



Informe final que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales

COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Antecedentes

El Reglamento de Elecciones (Reglamento), cuyo objetivo es regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculadas al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, tanto al Instituto Nacional Electoral (INE), como a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) de las entidades federativas, el Reglamento establece en el Artículo 109 que el INE integrará un grupo de trabajo para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo de las elecciones en las entidades federativas, cuya legislación local contemple el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

La integración de este grupo es la siguiente:

- Por parte del INE, un representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), designado por el titular de la propia Dirección, y
- Por parte del OPL, un representante, previa aprobación del Órgano Superior de Dirección.

La primera reunión informativa del INE, previa a la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional, tuvo lugar el 28 de abril de 2017.

Derivado de dicha reunión, el Consejo General de Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por acuerdo ACU 34-17, de fecha 31 de mayo de 2017, aprobó designar al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda representante ante el denominado *Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales*.

Adicionalmente, los lineamientos aprobados por el INE para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) para los

procesos electorales federales y locales 2017 y 2018, así como los lineamientos para la Organización del Voto Postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federales y locales 2017 y 2018, establecen entre las atribuciones del grupo de trabajo las siguientes: Informar a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), a la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) y a la Comisión temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE), en la sesión respectiva a través del Secretario Técnico, y al Consejo del OPL y su representante en el Grupo, los resultados de sus sesiones, el reporte de actividades y, en su caso, poner a su consideración los temas trascendentales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los referidos Lineamientos.

El citado Grupo de Trabajo Interinstitucional ha llevado diversas reuniones de las cuales se ha dado cuenta al Consejo General por medio de los Informes respectivos. A saber:

Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional	Fecha	Informe al Consejo General
Primera	26 de mayo de 2017	Sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2017.
Segunda	13 de julio de 2017	
Tercera	7 de septiembre de 2017	Sesión del 31 de octubre de 2017.
Cuarta	19 de octubre de 2017	
Quinta	29 de noviembre de 2017	Sesión del 31 de enero de 2018.
Sexta	17 de enero de 2018	
Séptima	1 de marzo de 2018	Sesión del 29 de marzo de 2018
Octava	29 de marzo de 2018	Sesión del 30 de abril de 2018
Novena	8 de junio de 2018	Sesión del 28 de junio de 2018
Décima	2 de agosto de 2018	

De lo anterior, a continuación se describen brevemente los temas de mayor

relevancia que fueron tratados y se les dio el seguimiento correspondiente en dichas reuniones:

Primera Reunión 26 de mayo de 2017	
Temas	
I. Bienvenida al Grupo de Trabajo por parte del Dr. Ciro Murayama	
Propuestas planteadas:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Afinar el procedimiento del voto en el extranjero con la participación de los OPL▪ Hacer valer el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero▪ Respecto a la vía postal, enviar un único sobre y no duplicar enviando sobres del INE y de los OPL y regresar los votos igual en un sobre y operar como casilla única, para no duplicar costos y esfuerzos.	
II. Presentación del Plan Integral de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018	
Se planteó el objetivo general: Establecer actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para garantizar a las y los ciudadanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales.	
III. Presentación de las Propuesta de los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes.	
En este tema se expusieron los alcances de los Lineamientos en materia registral, mediante los cuáles se determine la procedencia e improcedencia de las Solicitudes	

Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) y Solicitudes Individuales para Votar desde el Extranjero (SIVE), la conformación de la LNERE, recursos para la protección de derechos político-electorales del ciudadano, actividades de promoción y difusión para la inscripción en la LNERE.

Se informa que el INE es el responsable de actividades registrales, pero se integró, el Grupo de trabajo INE-OPL para el seguimiento de actividades.

IV. Presentación de la Propuesta de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes.

Se expuso el contenido general de la propuesta de Lineamientos establece, relativos a la modalidad postal y plazos para el ejercicio del voto desde el extranjero, diseño, aprobación y producción de los elementos que integran el Paquete Electoral Postal (PEP).

Así como la integración y envío, y en su caso reenvío del PEP en caso de devolución por el servicio postal, la recepción y registro del Sobre Postal Voto, así como la clasificación y resguardo de los Sobres Voto hasta el día de la jornada electoral.

Ademas de la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y Capacitación Electoral de funcionarios electorales en MEC.

**Segunda Reunión
13 de julio de 2017**

Temas

Se informó sobre el desarrollo del Taller donde se presentó la Estrategia Integral de Difusión, Vinculación y Comunicación para la promoción del Voto de los Mexicanos

Residentes en el Extranjero 2017-2018, cuyo fin fue: identificar áreas de oportunidad, señalar perspectivas de mejora y se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación que coadyuven en la construcción de una Estrategia Integral e incluyente.

Como primer tema se referió a la campaña del Instituto Nacional Electoral objetivos y alcances de las estrategias de difusión del VMRE.

Se socializó entre los participantes la creatividad de la campaña consistente en:

- Campaña paraguas
- Presentación slogan
- Presentación Arte/creatividad (basado en figuras poligonales).
- Criterios de focalización Estrategia Integral
- Propuestas de focalización por entidad
- Intercambio con participantes

El siguiente tema abordado en el Taller fue el de Comunicación y Plataformas Digitales para la promoción del VMRE en el que se presentaron los objetivos y alcances de comunicación y uso de plataformas digitales para el VMRE, y se revisaron y discutieron los siguientes temas:

- Acciones de comunicación
- Contenidos Digitales.
- Plataformas, Básicamente Internet.
- Medios digitales. tales como FaceBook, YouTube, Twitter, Google+, Instagram, hi5, Pinterest, mySpace, askfm, TARINGA
- Programación. Conforme al Plan Integral de Trabajo para el VMRE, las Plataformas a utilizar principalmente.

Tercera Reunión 7 de septiembre de 2017	
Temas	
<p>La tercera reunion tuvo como objetivo general hacer una revisión conjunta, INE – OPL de diversas actividades contempladas en el Plan Integral de Trabajo del VMRE y dar a conocer los ajustes que el INE tiene considerados en los cronogramas específicos</p>	
<p>I. Aspectos relativos a la Credencialización en el Extranjero e Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>Se informó la proyección del número de inscripciones a la LNERE, con base en el desarrollo de la credencialización (y actualización de Credenciales en el Extranjero). Para la fecha el estimado nacional se proyectaba a 260 mil ciudadanos inscritos.</p>	
<p>II. Aspectos relativos a la Logística Postal.</p> <p>Se presentó información preliminar respecto a los aspectos técnicos que los OPL debían considerar sobre los materiales que diseñarían para posteriormente someterlos a la aprobación y producirlos para integrar el PEP.</p>	
<p>III. Aspectos relativos a Organización Electoral.</p> <p>Se presentó por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE temas relativos al diseño y producción de la documentación y materiales electorales, recepción, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto.</p> <p>Así como los relativos al escrutinio y cómputo de los votos en el Local Único.</p>	
<p>IV. Aspectos relativos a la Campaña de Promoción del Voto en el extranjero</p> <p>El INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS),</p>	

informaron los avances en la Estrategia de Difusión, de la Estrategia de promoción Digital, así como en la Vinculación en materia del Voto en el extranjero.

Cuarta Reunión 19 de octubre de 2017

Temas

I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

La información de la credencialización e inscripción a la LNERE se fue actualizando de manera periódica.

II. Seguimiento a temas de Organización Electoral.

La DEOE informó las fechas para diseñar, revisar y aprobar la papelería electoral y los materiales electorales, se mostraron ejemplos de los elementos que serían susceptibles de adecuación y/o ajuste a los documentos, tales como logotipos, fundamentos legales, entro otros.

El IECM consultó la factibilidad de utilizar materiales electorales utilizados en elecciones pasadas.

III. Seguimiento a temas de Capacitación Electoral.

La DECEyEC informó sobre la estrategia de capacitación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la cual se aprobó por el Consejo General. Se hizo un adelanto del contenido de la Adenda de dicha estrategia.

IV. Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en

el Extranjero 2017-2018.

La DECEyEC informó el estado de la producción y distribución de los materiales impresos

V. Aspecto de vinculación.

El INE informó sobre el Concurso que se dirigió a las Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción del VMRE, la convocatoria se extendió a 2,662 organizaciones.

Asimismo, se extendió la invitación a los OPL para acompañar al INE en las giras propuestas.

Quinta Reunión 29 de noviembre de 2017

Temas

I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Se informó que para las fechas la proporción de inscritos en la LNERE derivado de esta credencialización especial no superaba el 2% a nivel nacional (apenas 3% en CDMX), dato que representaba un riesgo por los posibles reclamos de los ciudadanos credencializados.

El IECM planteó enviar mensajes personalizados (por algún conducto: email y/o teléfono) a los ciudadanos con CPVE para invitarlos a que se inscribieran a la LNERE.

Asimismo, implementar algún procedimiento alternativo en los lineamientos que pudiera aprobar el Consejo General del INE y que resuelva a favor de los

credencializados para que queden inscritos en la LNERE.

En el mismo sentido se expresaron todos los OPL y manifestaron la intención de hacer un comunicado conjunto para externar por medio de este Grupo de Trabajo a la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores para que tomaran en consideración la situación y se analizara la posibilidad de inscribir a la LNERE a todos los ciudadanos que no hubieran activado su credencial para votar en el extranjero y a todos los ciudadanos que no habían manifestado su intención de votar desde el extranjero; o alguna otra posibilidad a sabiendas que el Artículo 332 de la LGIPE indica la obligación de tramitar la SIVE.

II. El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018.

Al respecto el representante del IECM, informó sobre el lanzamiento de la estrategia integral de difusión -comunicación focalizada #votochilango- y de la vinculación permanente, sus etapas y líneas de acción.

III. Modificaciones a los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federales y locales 2017-2018 (DERFE).

La DEOE del INE informó de las modificaciones a los lineamientos que aprobó la Comisión Temporal del VMRE el 15 de noviembre, mediante Acuerdo INE/CVMRE-05SO: 15/11/2017. A saber:

Incluir la referencia a otras elecciones a nivel local, modificación en el orden para realizar el escrutinio y cómputo de las elecciones federal y local y eliminar la referencia de que el Sobre-Voto se producirá en papel seguridad.

IV. Elementos de integración del Paquete Electoral Postal (PEP).

La DEOE informó las características de los elementos del PEP, se señalaron las características de los Sobre-Voto

Sexta Reunión 17 de enero de 2018

Temas

I. El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018.

Estrategias propuestas por el IECM

Como una de las propuestas se planteó la instrumentación de la Semana de la Credencialización y la Semana del Registro

Instrumentar una estrategia de difusión por medio de canales alternativos, tal como las empresas de Remesas de dinero.

Se solicitó al INE la base de datos con teléfonos de los ciudadanos Chilangos con CPVE entregadas y no activadas, para hacer llamada mediante el *Call Center* del Instituto y/o enviar mensajes SMS.

II. Elementos de integración del Paquete Electoral Postal (PEP).

La DEOE del INE confirmó las características de los elementos que comprenderían el PEP.

Producción del INE

- ✓ Sobre PEP
- ✓ Sobre Postal Voto

- ✓ Sobres Voto de elección federal
- ✓ Boletas electorales federales
- ✓ Instructivos para ejercicio de voto y para envío
- ✓ Información sobre las plataformas políticas y propuestas de candidatos

Producción de los OPL:

- ✓ Sobres Voto de elección local
 - ✓ Boletas electorales locales
 - ✓ Información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones
- Se planteó la opción que los OPL, incluyeran material promocional dentro del Sobre-PEP, con las siguientes especificaciones:

No excedan de 150 gramos, diseñados en medidas menores a las del PEP (Ancho 285 mm x Alto 240 mm).

III. Procedimiento de envío del PEP y recepción del Sobre Postal Voto.

Al respecto de este procedimiento la DEOE confirmó las etapas, actividades y periodos para el desarrollo del mismo.

IV. Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Sobre este tema el INE a través de la DECEyEC presentó el informe del los trabajos de aprobación de las Adendas a los materiales didácticos de la primera etapa de capacitación electoral.

V. Asuntos Generales.

El IECM hizo referencia a los hallazgos encontrados en las giras de promoción del voto en las ciudades de Houston en el estado Texas y en las ciudades de San Francisco, Oakland, San José y Sacramento, en el estado de California, entre otras:

- Un sector de la comunidad externó que requiere espacios de atención ampliados por parte de la autoridad consular, que incluyan horarios en fines de semana y la organización de Ferias de Servicios como las realizadas en Chicago y Los Ángeles.

Séptima Reunión 1 de marzo de 2018

Temas

I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Al final de la segunda etapa se esperaba recibir el mayor número de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal, el IECM manifestó la necesidad de recibir en forma diaria la información actualizada de credencialización y de inscripción a la Lista Nominal.

Igualmente, se hizo patente el programa de colaboración conjunta IFETEL-IECM por medio del cual se hizo contacto por la vía telefónica a las y los chilangos en el extranjero que tramitaron su Credencial Para Votar en el Extranjero (CPVE) pero no se habían inscrito aún a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para persuadirlos de que lo hicieran. Este programa operativo inició el 27 de febrero y se extenderá hasta la 3ª etapa (30 de abril).

II. Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en

el Extranjero 2017-2018.

Por parte del IECM presentó sus propuestas

- El 8 de marzo se lanzó un spot especial para promover el día de la mujer y difundir la fecha límite para el registro.
- El 11 de marzo el IECM asistió a la Feria de la Salud, organizada por TELEMUNDO en Los Ángeles, California, y que se previó que contaría con una asistencia de aproximadamente de 25 mil personas.
- El 10 y 17 de marzo se colocó un mensaje en la valla a nivel de cancha del Estadio Azul.
- Se pautó en Twitter diversas cápsulas de invitación de chilangas y chilangos Sobre el informe que presentó el INE, la más relevante fue el anuncio de la *Jornada internacional del llamado al voto desde el exterior.*

III. Participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con motivo de las actividades presenciales en el extranjero.

Se contó con la presencia de funcionarios del IME: Embajador Juan Calos Mendoza y Embajadora Olga Beatriz García Guillén. Su participación se desarrolló sobre dos aspectos relacionados con la colaboración del IME para esta Jornada y sobre el programa de recepción de solicitudes para tramitar la Credencial para Votar en el Extranjero

IV. Recepción y clasificación de sobres voto junto con el protocolo de seguridad.

Al respecto de este procedimiento la DEOE del INE confirmó las etapas, actividades y periodos para el desarrollo del mismo.

29 de marzo de 2018

Temas

- I. Producción y fechas para la entrega de documentación y materiales electorales para integración del PEP.

La DERFE del INE confirmó las etapas, actividades y periodos para el desarrollo de las etapas del Proyecto consistente en la obtención de la LNERE, la producción de la documentación electoral y la integración del PEP.

- II. Avances en la definición del Local Único.

En relación con este tema la DEOE informó a los integrantes de este Grupo de Trabajo los avances sobre la definición de la sede del Local Único; ya que la sede que anteriormente se había designado, el Salón de Congresos del Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), en 2006 y 2012, dejó de ser viable a raíz del sismo de septiembre de 2017.

- III. Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Sobre este tema el INE a través de la DECEyEC informó del estado que guardaban los trabajos de aprobación de las Adendas a los materiales didácticos; y presentó el programa de trabajo con las actividades en proceso y sus fechas de entrega. A saber:

- A partir del día 22 de febrero de 2018, los OPL de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán remitieron las adendas correspondientes al Manual del Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única.
- La Dirección de Capacitación Electoral validó para su impresión las adendas correspondientes al Manual del Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única

de los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Yucatán.

IV. Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, al cierre del registro a la LNERE.

Al cierre de la etapa de registro, la DECEyEC informó acerca de los resultados obtenidos de la Jornada Internacional de llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, estrategia instrumentada por el INE en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME-SRE) y con la participación de los siete OPL que tendrán alguna elección local en el extranjero: Chiapas, Yucatán, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Ciudad de México.

**Novena Reunión
8 de junio de 2018**

Temas

I. Informe de avance sobre la integración y envío de Paquetes Electorales Postales (DERFE).

La DERFE informó los avances en la integración y envío de PEP.

Las tareas involucradas en la integración de los PEP se desarrollaron del 14 y hasta el 31 de mayo y se contó en todo momento con el acompañamiento de los OPL.

En ese periodo de tiempo la DERFE integró 181,256 sobre PEP, incluyendo los 28,616 correspondientes a la Ciudad de México.

II. Informe de avance de la recepción y procesamiento del Sobre Postal Voto (DERFE).

La DERFE del INE informó sobre el proceso de recepción de piezas postales que contenían en su interior, Sobres Postales Voto (SPV) y, a su vez, Sobres Voto (SV).

Este proceso inició con la llegada de las primeras piezas postales al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), sede de la empresa de mensajería UPS para su operación de envíos y recepción internacionales.

III. Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral (DECEyEC).

La DECEyEC informó respecto a la elaboración de adendas a los materiales didácticos para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Sobre el tema de integración de mesas de escrutinio y cómputo únicas, DECEyEC informó que la insaculación se desarrolló en segunda ocasión el 8 de mayo de 2018, con los apellidos que iniciaron con la letra “F”.

La segunda capacitación se desarrolló con un 91.44% de los nombramientos a 1,565 personas (el 84.82%).

Respecto al simulacro durante la segunda capacitación, se informó que se realizaron 6, con 15 prácticas de la Jornada Electoral.

También se informó respecto al desarrollo del Segundo Taller de capacitación a Supervisores y Capacitador-Asistente Electorales, el cual se desarrolló el 7 de mayo con la participación de los OPL con Voto en el extranjero.

IV. Documentación y materiales electorales de las elecciones locales para las Mesas de Escrutinio y Cómputo (DEOE).

La DEOE informó sobre el tema de referencia respecto a los materiales y documentos producidos por cuenta del INE:

- Cajas contenedoras de Sobres Voto
- Urnas

- Cajas Paquete Electoral.

Asimismo, la DEOE hizo mención sobre los elementos utilizados el día de la Jornada Electoral en el escrutinio y cómputo de los votos correspondientes a las elecciones locales, tales como:

- Acta de la jornada electoral

V. Presentación del Local Único (DEOE).

La DEOE informó que la determinación del local único para la instalación, integración y funcionamiento de las mesas en las que se realizó el escrutinio y cómputo del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, fue el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México aprobado por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 3 de mayo de 2018.

VI. Logística tras el escrutinio y cómputo en las MEC Únicas (DEOE)

La DEOE hizo la presentación general del procedimiento para el registro de los resultados de las actas, la sumatoria y la entrega de la acta

Este procedimiento consideró en principio lo indicado en los lineamientos para la organización del VMRE, se consideraron las necesidades particulares de cada OPL. Dicho procedimiento se dio a conocer a los OPL el 22 de junio de 2018.

En razón de lo señalado se presenta el siguiente:

Informe

De la Décima reunión de trabajo del Grupo de Trabajo Interinstitucional, la cual tuvo lugar el 2 de agosto de 2018.

Objetivo General de la reunión

Concluir los trabajos realizados para la implementación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

I. Retos y acciones para subsecuentes procesos, por el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Como parte de la primera evaluación que se hace al Proceso Electoral 2017-2018, respecto al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, integrantes de la Comisión Temporal del VMRE emitieron una serie de recomendaciones a seguirse en próximos procesos electorales, de tal suerte que se implementen nuevas líneas de acción que permitan lograr mayor porcentaje de participación de los conciudadanos residentes en el extranjero.

En ese sentido, se señaló el énfasis de seguir trabajando en acciones como la continuidad que se debe dar al tema y no dejarlo hasta el próximo proceso, de mantener de manera permanente el vínculo con los actores involucrados en el proceso, retomar trabajos con comunidades específicas como el programa de comunidades indígenas.

- Considerar el voto electrónico.
- Realizar una valoración del voto postal.
- Que cada Instituto Electoral realice una evaluación del proceso y de sus resultados.

De esta manera, se desarrollaron las siguientes consideraciones:

- Se llevarán a cabo eventos de evaluación y análisis de las experiencias del Proceso Electoral con la participación de los OPL, el INE proyecta dos eventos, uno en México y otro en Estados Unidos, a fin de generar propuestas de mejora para que sean analizadas y, en su caso, implementadas en experiencias futuras.

En dichos eventos, se prevé participe la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos, la academia y comunidad estudiantil, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, áreas internas, instituciones colaboradoras e Institutos Públicos Locales.

- Llevar a cabo con los OPL reuniones de análisis de la implementación de las modalidades del voto desde el extranjero.
- Realizar un análisis del proceso de registro y credencialización en el extranjero, con la premisa de enfocar los esfuerzos a la simplificación, respetando ante todo la certeza de los procedimientos hacia el ciudadano.
- Implementar programas de cultura democrática y educación cívica permanente en el extranjero.
- Fortalecer mecanismos de vinculación e involucramiento del INE con los OPL.
- Priorizar el análisis de la implementación del voto electrónico para los procesos electorales locales de 2021 y 2022.
- Revisar el proceso de credencialización desde el extranjero con la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Revisión de otras modalidades para el registro de ciudadanos en el extranjero.
- De continuar con la modalidad de voto postal, se deberán revalorar los procesos para la integración del PEP y del escrutinio y cómputo.

Se sugirió a los OPL, analizar y reflexionar sobre los resultados alcanzados, señalando que en el rubro federal se da cuenta de: 181,873 registrados a la LNERE, de los cuales 181,256 se inscribieron por las vías establecidas y 617 correspondieron a Juicios de demandas de protección a los derechos políticos electorales y a la agenda por instancias administrativas.

Se recibieron un total de 98,854 Sobres Postales Voto, de los cuales 98,708 fueron para la elección de la Presidencia de la República, 98,419 para la elección de

Senadurías, 48,833 para Gubernamenturas y Jefatura de Gobierno y 8,513 para Diputación.

Registros en la LNERE		181,873
Registros por modalidades señaladas en la Ley		181,256
Registros por Juicios de demandas de protección a los derechos políticos electorales y a la adenda por instancias administrativas		617
Sobres Postales Voto		98,854
Sobres Voto	Presidencia	98,708
	Senaduría	98,419
	Gubernatura y Jefatura de Gobierno CDMX	48,833
	Diputación migrante Jalisco	8,513

Se presentaron los datos finales de cada OPL que llevó a cabo el programa del voto en el extranjero, como se detalla a continuación:

Chiapas

Registros en la LNERE		2,538
Sobres Postales Voto		1,110
Sobres Voto	Presidencia	1,105
	Senaduría	1,103
	Gubernatura	1,101

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	2,265
Canadá	115
España	30
Alemania	16

Francia	13
Otros	99

Ciudad de México

Registros en la LNERE	28,804	
Sobres Postales Voto	20,961	
Sobres Voto	Presidencia	21,066
	Senaduría	21,026
	Jefatura de Gobierno	20,855

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	18,200
Canadá	1,931
España	1,516
Alemania	1,084
Reino Unido	992
Otros	5,081

Guanajuato

Registros en la LNERE	11,551	
Sobres Postales Voto	4,847	
Sobres Voto	Presidencia	4,836
	Senaduría	4,829
	Gubernatura	4,830

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	10,659
Canadá	263
España	106

Alemania	103
Francia	65
Otros	355

Jalisco

Registros en la LNERE		16,502
Sobres Postales Voto		8,565
Sobres Voto	Presidencia	8,550
	Senaduría	8,529
	Gubernatura	8,530
	Diputación	8,513

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	14,483
Canadá	452
España	260
Alemania	254
Francia	180
Otros	873

Morelos

Registros en la LNERE		3,503
Sobres Postales Voto		1,855
Sobres Voto	Presidencia	1,850
	Senaduría	1,846
	Gubernatura	1,845

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	2,956
Canadá	156
Alemania	76

Francia	52
España	43
Otros	220

Puebla

Registros en la LNERE	10,832
Sobres Postales Voto	6,022
Sobres Voto	
Presidencia	6,012
Senaduría	5,988
Gubernatura	5,991

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	9,614
Canadá	263
Alemania	232
España	152
Francia	121
Otros	450

Yucatán

Registros en la LNERE	1,033
Sobres Postales Voto	683
Sobres Voto	
Presidencia	684
Senaduría	682
Gubernatura	681

Distribución de Registros en la LNERE por país

País	LNERE
Estados Unidos de América	677
Canadá	86
Reino Unido	50

España	40
Francia	37
Otros	143

II. Reflexiones, aprendizajes y recomendaciones sobre el Proceso Electoral

Local:

- Órganos Públicos Locales (OPL): Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán
- Instituto Nacional Electoral

Este espacio de la reunión, se destinó para conocer de los OPL las opiniones, sugerencias y/o alternativas en relación al proceso del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Por ello, las representaciones de los OPL emitieron diversas opiniones y recomendaciones encaminadas a encontrar mecanismos de colaboración aprovechando el conocimiento que se obtuvo en la pasada jornada electoral del 1 de julio de 2018, lo anterior con el propósito de maximizar la participación electoral de los conciudadanos que residen en el extranjero.

En ese tenor, las representaciones de los OPL manifestaron las siguientes reflexiones:

- Considerar modificaciones y simplificación en el proceso de credencialización para avanzar en el programa
- Se debe iniciar con el ejercicio de evaluación del proceso a través de foros, encuentros tanto a nivel nacional como en el extranjero
- Que el INE elabore un Libro Blanco que contenga las experiencias, observaciones y propuestas que los actores participantes plantearon en cada una de las etapas del voto en el extranjero y se considere que en la integración participen los integrantes del Grupo de Trabajo

- Implementar acciones que fomenten la cultura cívica en el extranjero
- Implementar estrategias de difusión compartida con OPL, que puedan llevarse a cabo a distancia, como subir la plataforma en espacios donde la ciudadanía realiza sus trámites, y buscar formas de llegar a los migrantes
- Analizar mecanismos que puedan implementarse para incentivar el voto, además de integrar el programa de presupuesto participativo quienes lo contemplen
- Integrar a la evaluación que se realizará del programa los comentarios de los observadores internacionales como:
 - ✓ Dificultad para registrarse en la LNERE
 - ✓ Elaborar un formato libre en el idioma de la solicitud de inscripción a la LNERE
 - ✓ De continuar con la modalidad del voto postal, es conveniente implementar mecanismo de fácil acceso para que la ciudadanía pueda rastrear el número de guía postal de su paquete
 - ✓ Modificar el proceso de credencialización y de modalidad de votar

Asimismo, los integrantes del grupo también evaluaron algunos aspectos que generaron confusiones en su desarrollo.

- Inconveniencias en el Local Único, espacios muy reducidos entre mesas, incomodidad para los funcionarios, mesas pequeñas, no se publicaron los resultados por mesas, no se implementó una cámara para vigilar los paquetes donde estaban resguardados
- Las guías postales con errores

Recomendaciones

- Es importante que los OPL cuenten oportunamente con la información.
- Llevar a cabo reuniones previas a la Jornada electoral con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para ultimar detalles del escrutinio y cómputo, a fin de evitar la falta de coordinación y toma de

decisiones a último minuto.

- Realizar auditoría a las aplicaciones.
- Considerar que el cómputo y llenado del Acta por entidad lo realice cada OPL.
- Implementar una estrategia para socializar a la CPVE con instituciones públicas y privadas del país para darle mayor validez.
- Implementación del voto electrónico en los subsecuentes procesos.
- Establecer los mecanismos al interior de las instituciones federal y local para contar con una oficina del voto en el extranjero de manera permanente.
- Dar continuidad al Grupo de Trabajo y unificar la imagen del INE y los OPL en el extranjero.
- Llevar a cabo un análisis que permita explicar la brecha entre credencializados e inscritos a la LNERE.
- Que la base de datos de los contactos se comparta entre todos los OPL.

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión temporal del VMRE manifestó que se coordinará la elaboración del Libro Blanco del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero con la participación de los OPL.

De igual manera, se pronunció por el establecimiento de un área permanente del INE y en los OPL que permita continuar la revisión del tema.

Por su parte el Consejero Electoral Enrique Andrade, comentó que se buscará contar con presupuesto para la promoción, acercamiento y vínculo permanente con los connacionales en el extranjero, solicitó evaluar las acciones a fin de no insistir en temas que no dieron resultados, y continuar con programas institucionales como el Programa Paisano.

También comentó que al interior del INE se explorará el mecanismo para continuar

de manera permanente con un área encargada del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en consecuencia, los OPL deberán buscar la forma de dar continuidad permanente al proyecto para próximos procesos electorales, implementando un área específica para dicho fin.

III. Clausura del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2017-2018

Por último, la clausura de los trabajos del Grupo se llevó a cabo el día 2 de agosto, el Consejero Electoral Enrique Andrade agradeció la asistencia y participación de cada uno de los integrantes, enfatizando buscar que los mecanismos de evaluación particulares que desarrollen los OPL se busquen áreas de oportunidad para próximos procesos electorales.